

Impacto social de proyectos hidráulicos. Una aproximación a una política del reacomodo social en México
Social impact of hydraulic projects. An approach to Social Rearrangement Policy in Mexico

Alberto García Espejel

Universidad Autónoma de Querétaro
albgaes@yahoo.com

Enviado: 26-06-2013; Revisado: 14-10-2013; Aceptado: 30-11-2013

Resumen

Actualmente en muchos países de América Latina, incluido por supuesto México, se están aplicando políticas de desarrollo en lo que respecta a manejos hidráulicos, que en la mayoría de los casos tienen que ver con normas, criterios o sugerencias emanados de los organismos internacionales de financiamiento, es decir Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras. Sin embargo estas políticas o directrices en algunos casos son ajenas a las condiciones particulares de la nación en que se aplican.

Esta situación implica la necesidad de adecuar las políticas de desarrollo sugeridas, a las condiciones locales del país que las aplique y más aun, se requiere adecuarlas a la realidad social del espacio regional, en donde serán llevadas a cabo. Sin embargo, no es fácil conseguir esto pues se requiere involucrar diversos «agentes» que en muchos casos, suelen estar en desacuerdo: la población que será afectada o impactada de alguna manera por la implementación; los niveles de gobierno involucrados (federal, estatal, municipal); las agencias u organismos que desarrollan o supervisan la obra (esto implica tanto agencias gubernamentales como organismos privados-contratistas); los organismos internacionales de financiamiento y sus intereses.

Palabras clave: políticas de desarrollo; proyectos hidráulicos; reacomodos involuntarios; impactos sociales.

Abstract

Currently in many Latin American countries, including Mexico, are applied development policy in regards to hydraulic steering, which in most cases have to do with standards, criteria and suggestions emanating from the international financial institutions, i.e., World Bank, International Monetary Fund, inter-American Development Bank, among others. However these policies or guidelines in some cases are unrelated to the specific conditions of the nation in which it is applied.

This situation implies the need to adapt the suggested development policies, to local conditions of the country in which they are applied, and moreover, it is required to adapt them to the social reality of the regional space, where will be carried out. However, it is not easy to achieve this as it requires involving different «actors» that in many cases, tend to disagree: the population that will be affected or impacted in any way by the implementation; levels of Government involved (federal, state, municipal); agencies or bodies that develop or supervise the work (this implies both government agencies and private contractors) international funding agencies and interests.

Keywords: development policies; hydraulic projects; involuntary rearrangements; social impacts.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente en muchos países del mundo, incluido por supuesto México, se están planeando o llevando a cabo proyectos de desarrollo¹ que implican la reubicación de poblaciones² con consecuentes cambios o disrupciones socioeconómicas y culturales. Estos proyectos suelen ser variados, desde la explotación de zonas mineras, turísticas o la construcción de corredores industriales-comerciales, hasta la construcción de presas para riego y abasto de agua, o para generación de energía³. De cualquier manera estas obras provocan cada vez más recurrentemente la reubicación de grandes, medianos y pequeños núcleos poblacionales⁴ o por lo menos muy variados impactos socioeconómicos y disrupciones culturales.

Tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es indudable que los proyectos de desarrollo de diferente tipo seguirán presentándose en nuestro país por las necesidades propias del modelo económico industrial y productivo (modelo neoliberal) que se implementa de manera dominante desde los años 90's del siglo pasado, lo que implicará necesariamente el desplazamiento y/o impacto de diversos núcleos de población.
- En razón de la historia productiva de nuestro país, de los planteamientos y programas de desarrollo que se aplican y de las necesidades energéticas que crecen rápidamente, lo más seguro es que sea también indispensable seguir construyendo represas hidroeléctricas⁵, hasta en tanto no se cuente con nuevas formas alternativas de generación de energía.
- Por su parte, hay necesidades también cada vez mayores de abastecimiento de agua para las grandes urbes en un país que paso de 4 zonas metropolitanas en los inicios de los años 90's, a 50 zonas metropolitanas actualmente, y que en distribución demográfica concentra el 78% de la población en ciudades, necesidades que han propiciado incluso megaproyectos depredadores que causan alteraciones ecológicas además de los impactos socioeconómicos y culturales como es el caso del «proyecto Acueducto II» en el cual, para abastecer de agua a la capital de Querétaro, se requirió construir un sistema de embalse sobre el río Moctezuma, su posterior sistema de purificación, el subirla por bombeo más de un kilómetro de altura y enviarla a más de 120 kilómetros de distancia a un costo estratosférico de 2,850 millones de pesos⁶.
- Los organismos que en México están encargados de construcción de represas para fines hidroeléctricos son la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y actualmente ya, empresas privadas concesionadas; y para las represas hidráulicas, la Comisión Nacional del Agua (CNA). Nosotros abordaremos como estudio de caso una presa hidroeléctrica (Zimapán) construida por la CFE en los límites de los estados de Querétaro e Hidalgo.
- Entre los principales proyectos hidroeléctricos e hidráulicos que están en proceso⁷ actualmente en México encontramos: San Juan Tetelcingo (estado de Guerrero a cargo de la CFE), La Parota (Guerrero, CFE), Paso de la Reina (Oaxaca, CFE), Las Cruces (Nayarit, CFE), La Yesca (Jalisco, CFE), Sistema

Moctezuma (Hidalgo, CFE), Boca de Monte/Tenosique (Chiapas, CFE), Chicoasen II/Copainala (Chiapas, CFE), El Cajón (Nayarit, CFE), Paso Ancho (Oaxaca, CNA), Bicentenario (Sonora, CNA), Francisco J Mujica (Michoacán, CNA), El Zapotillo (Jalisco, CNA) y Picachos (Sinaloa, CNA).

- También es posible pensar que, dado el crecimiento poblacional que tenemos en el país y el gradual agotamiento de sitios convenientes alejados de centros poblacionales importantes, los nuevos proyectos de construcción de presas se ubiquen cada vez más cerca de núcleos poblacionales, o de lugares de importancia histórica, por lo que su impacto sociocultural se acrecentará⁸.
- En el proceso de globalización neoliberal que se está presentando en muchos países de América Latina (algunos incluso señalan que con México a la cabeza), se están aplicando políticas de desarrollo que en la mayoría de los casos tienen que ver con normas, criterios o sugerencias emanados de los organismos internacionales de financiamiento, es decir Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras. Sin embargo estas políticas o directrices en algunos casos son ajenos a las condiciones particulares de la nación en que se aplican o bien por su propia situación (tienen un carácter general), se escapan a las especificidades de los diversos espacios en donde son aplicadas.
- Estos megaproyectos con una inducción externa provocan muy diversas alteraciones sociales, productivas, culturales y/o ambientales. Podemos detectar afectaciones de diverso grado, tipo y motivo; diversidad en las formas de respuesta social; y también variedad en las formas compensatorias y/o indemnizatorias empleadas.
- En el terreno ambiental aunque las represas de carácter hidroeléctrico están consideradas como mecanismos de desarrollo limpio (mdl) en la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, en realidad no lo es tanto, pues si bien no genera energía a partir de la quema de combustible fósil y no contribuye al aumento de emisiones de carbono, en realidad sí contaminan ampliamente pues por la descomposición de material orgánico contenido en los embalses y por la destrucción de grandes extensiones de flora que se hace para su construcción se emiten grandes cantidades de gases contaminantes.
- En ese mismo terreno ambiental se señala que las presas hidroeléctricas hacen «uso no consuntivo» del agua, es decir que se devuelve al ambiente el total del volumen extraído y hay poca alteración en la calidad del agua, y por eso se vende como una fuente de energía limpia y ecológica; sin embargo, es una manera de minimizar o negar las alteraciones posibles que se generan al desviar el cauce de los ríos, generar vasos hídricos que causan sedimentación, cambios de temperatura en la zona, y los cambios por el paso en las turbinas, paso que además se hace a grandes fuerzas.
- En el terreno social, cuando se presentan reubicaciones inducidas por programas de desarrollo, éstas requieren ser atendidas mediante planes de reubicación particulares, sin embargo, cada vez se hace más necesario el

enmarcar éstos dentro de un marco global que los guíe, de allí la necesidad de crear una política respectiva.

- Las reubicaciones inducidas socialmente a su vez implican la elaboración de programas de atención particulares por cada proyecto para tratar de disminuir las alteraciones sociales inevitables que se causan.

En México la historia de atención de los impactos sociales, principalmente reasentamientos y restituciones productivas, por parte de las instancias que los propician en razón de la construcción de represas ha sido nefasta, como lo reconoció en su momento el propio gerente de desarrollo social de la Comisión Federal de Electricidad (CFE):

1. Anteriormente había una falta absoluta de planeación, diseño y control de los reacomodos, lo cual derivó del hecho de **no ponderar y priorizar los aspectos sociales**, que regularmente estaban asociados a la construcción de las obras (...). **Los reacomodos fueron conceptualizados como obstáculos necesarios de superar de cualquier forma.**
2. **Ausencia de una base conceptual** y directriz que integrara, desde una política de reacomodos, hasta la definición y regularización de **lineamientos mínimos** para el manejo y control del desplazamiento involuntario de poblaciones. Esto no significa que actualmente exista una política normativa plenamente acabada. Más bien, el avance es considerable y **la tendencia es lograr que en un mediano plazo la CFE cuente con una reglamentación sobre reacomodos.**
3. Tradicionalmente, **las relocalizaciones eran interpretadas como una simple mudanza**, por lo tanto el aspecto que más se cuidaba era el de la construcción de viviendas; el diseño de las casas y los nuevos poblados atendían más a resaltar la imagen de la institución, que a ser funcional a las necesidades reales de la población que era reubicada.
4. **Ninguno** de los proyectos de relocalización realizados **consideró** aspectos tan esenciales como la **restitución de tierras y el sistema de actividades productivas**. **Tampoco se valoraron los aspectos socioculturales** que se veían fuertemente trastocados por el cambio y que de alguna manera era necesario subsanar. Fue notoria, además, la **ausencia de un programa integral de desarrollo** que coadyuvara a compensar, restablecer e incluso mejorar las condiciones de vida preexistentes de la población reubicada.
5. La minimización de los aspectos sociales ocasionó una **imposición de criterios puramente técnicos** en las acciones relacionadas con los reacomodos. La opinión y participación consciente y voluntaria de las poblaciones afectadas en la construcción de sus nuevos destinos no fue considerada, y si acaso sólo fue parcialmente tomada en cuenta.
6. Finalmente, se requiere destacar y reconocer la **limitada participación activa que tuvieron los científicos sociales** en el manejo y ejecución de los reasentamientos que se realizaron en el pasado. Por supuesto, la CFE si bien estimuló la intervención de profesionales en reacomodos, cuando lo hizo no les confirió ningún poder de decisión. Tal es el caso de los estudios so-

ciales realizados en relación a la presa la Angostura, para los cuales se contrató a un grupo de antropólogos a fin de que elaboraran el diagnóstico socioeconómico. (GARCÍA, 1992: 8-11). [Subrayados del autor].

Acerca de los estudios o reflexiones sobre el tema de los reasentamientos por presas hidráulicas y sus afectaciones locales o regionales, en México existe una amplia variedad, desde los clásicos de Palerm (1993) y Villa Rojas (1948), hasta Bartolomé y Barabás (1989, 1990, 1997), Barabás y Bartolomé (1992), López Cortes (1992), McMahon (1989), Molina (1976, 1988), Molina Ramos (1992), Orozco C. (1992), Pérez Quijada (1992), Tyrtania (1992), Greaves (1997), etcétera; sin embargo, la gran mayoría de estos estudios sólo dejan constatado el proceso, es decir, elaboran una amplia descripción etnográfica y a partir de ella explican el accionar de los diferentes actores o de alguno de ellos que consideren fundamental, dándole preponderancia en ocasiones a la forma de actuar de las autoridades (resaltando muchas veces lo inadecuado de este accionar); destacando la respuesta de la población a ser reubicada o de la población receptora, respuestas que tratan de ubicar en el contexto que consideran conveniente; o también resaltando algún aspecto que consideran es el central y que desde su punto de vista, brinda la más pertinente interpretación de esa respuesta⁹.

Lo que propongo a continuación tiene que ver con la elaboración no tan sólo de las descripciones densas de un proceso de reubicación, ni de un programa particular de atención sino con una propuesta más global, que aporte elementos para crear una política nacional de atención social a las comunidades impactadas por relocalizaciones involuntarias debido a proyectos de desarrollo, a partir del estudio y análisis de los aspectos fundamentales inmersos en un reacomodo involuntario. Tomo como punto de referencia la reubicación causada por la construcción de la presa hidroeléctrica Zimapán (P.H. Zimapán), en los límites entre los estados de Querétaro e Hidalgo, dado que tuve la oportunidad de trabajar poco más de 4 años como asesor y monitor externo del proceso contratado por el Instituto Nacional Indigenista (INI, actualmente Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, CDI) mediante convenio con las instancias ejecutoras de la obra Comisión Federal de Electricidad (CFE) y con la financiadora, el Banco Mundial (BM), además de realizar posteriores visitas semestralmente de seguimiento del proceso. Para realizar el análisis y propuesta retomo también estudios, planes y programas de instituciones y organismos nacionales e internacionales, así como reportes de otros proyectos previos, sobre todo nacionales, para determinar el tipo, circunstancias y consecuencias de estas experiencias¹⁰.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO PH ZIMAPÁN

El P. H. Zimapán se comenzó a construir en 1989, aunque previamente y durante más de 10 años se realizaron estudios correspondientes a diferentes áreas (hidrología, geología, topografía, etc.) con el fin de determinar la viabilidad de la obra física. Desafortunadamente no se hizo lo mismo para determinar la viabilidad social, dado que ésta, como suele suceder en este tipo de proyectos, se daba por hecho.

El proyecto se desarrolló en los límites de los estados de Querétaro e Hidalgo, en el sitio llamado cañón del Infiernillo. Allí se levanta actualmente la cortina de poco más de 200 metros de altura que contiene las aguas del río Tula¹¹ y el río San Juan que confluyen en esa zona formando el río Moctezuma, dando origen con ello a la creación de un lago artificial que ocupa un área de embalse de poco más de 2,350 hectáreas y contiene más o menos, 1,360 millones de m³ de agua (CFE,1989). El lago artificial que se forma a partir de la cortina, se extiende 14 kilómetros aguas arriba del río San Juan y 12 kilómetros sobre el río Tula afectando a 31 comunidades de 17 ejidos y alrededor de 7 comunidades con régimen de pequeña propiedad, y otra con concesión federal. Existen además otra serie de obras importantes que se construyen alrededor de la cortina y su embalse: canal de conducción, casa de máquinas, carreteras, campamentos, helipuertos, tendido de líneas eléctricas, instalación de plantas de concreto y talleres, y uso de banco de materiales, que causaron afectaciones socio-productivas y por ende culturales, a otras comunidades fuera del área de embalse. De esa manera encontramos un total de 48 comunidades afectadas directamente en diversos grados y formas, más otro número no cuantificado exactamente, de comunidades impactadas indirectamente¹².

En una aproximación global al proceso podemos señalar que se afectaron directa e indirectamente, comunidades en por lo menos cinco áreas diferenciadas: *un área central del embalse* en la cual la CFE, agente operativo a cargo del proyecto, determinó que se presentaban las principales alteraciones a las comunidades pues se ubicaban las que serían posteriormente reubicadas y por ello, allí centro las acciones de atención social. Las comunidades eran:

- Rancho Nuevo, Vista Hermosa y la Vega en el ejido Vista Hermosa del municipio de Cadereyta, Querétaro. De allí se reubicaron a poco más de 2,100 personas (para lo que se construyeron 400 viviendas) hacia una meseta llamada Mesa de León en terrenos del propio ejido, denominando al nuevo poblado «Bella Vista del Río».
- Paso del Arenal, del ejido Saucillo en el municipio de Zimapán, Hidalgo, misma que fue reubicada en terrenos cercanos a la comunidad de la Candelaria en Tasquillo, Hidalgo, para lo que se construyeron 20 viviendas unifamiliares y 7 «milperas».
- Los llamados poblados dispersos de Machotí (asentados en los parajes de El Cardonal, Machotí, El Limón, San Antonio y la Joya que en conjunto integraban 15 viviendas) del ejido Aljibes, municipio de Tecozautla y que fueron reubicados en un predio cerca de la Esquina en el mismo municipio. Allí se construyeron 16 viviendas unifamiliares y 73 milperas.
- Algunas familias (6 viviendas unifamiliares y 6 milperas) de El Epazote en el ejido del mismo nombre, municipio de Tasquillo y que fueron reubicados en un predio colindante de esa misma cabecera municipal.

La segunda zona o *área periférica*, estaba conformada por el resto de las comunidades del embalse, a las cuales se les prestó una menor atención aunque se reconoció que serían afectadas principalmente por pérdidas de parcelas de cultivo

de riego y temporal, terrenos de agostadero e infraestructura productiva variada; y por ello se tuvieron que realizar acciones de indemnización y/o expropiación de sus terrenos y bienes productivos.

La tercer área que se ubicaba en la *zona de casa de máquinas*, distante del embalse aproximadamente 22 kilómetros aguas abajo del Moctezuma, donde también se afectaron por construcción de la obra y por campamentos, viviendas de 2 comunidades: La Mora del ejido de Maconí (municipio San Joaquín, Qro.) y Los Ruzzios en el ejido de Adjuntas (municipio de Zimapán, Hgo.) por lo que se tuvo que reubicar a dos familias de la primera comunidad y a 5 de la segunda dentro de las propias comunidades, además de presentarse otras afectaciones en bienes y en terrenos productivos.

La cuarta zona estaría conformada por las *comunidades receptoras* de los procesos de reubicación; estamos hablando de cuatro comunidades de tres municipios diferentes que se vieron impactados por la llegada de vecinos que impactan a su vez sobre los servicios.

Y por último, la quinta zona que comprende el *resto del área de impacto*, situada fuera del embalse, y que comprende las cabeceras municipales y comunidades cercanas a las obras las cuales fueron afectadas por obras de caminos, campamentos, torres de energía, helipuertos, uso de bancos de materiales, túnel de conducción o por ser sitios de residencia y/o esparcimiento de ingenieros. Esta zona fue mínimamente atendida por la Comisión, llegándose incluso por momentos, a no reconocerse su alteración o impacto.

3. TIPOS DE AFECTACIÓN Y RESPUESTA DE LA POBLACIÓN

Podemos definir como *causas de afectación* las diferentes obras inherentes al proyecto, (ya antes señaladas), las que propiciaron diferentes tipos de afectación y formas organizadas o no, de respuestas por parte de la población.

Dentro de los *tipos de afectación* podemos señalar que por un lado están los pobladores que fueron reubicados temporalmente, por otro, los que lo fueron de forma definitiva; algunos otros si bien no fueron reubicados perdieron su casa milpera y su tierra, otros solamente su casa (milpera o unifamiliar), o su tierra, la cual pudo ser de riego o de temporal o ambas; están también los que perdieron su tierra de pastoreo (agostadero) y/o su área de recolección de plantas; también se encuentran los que se vieron afectados en obras de infraestructura para la práctica agrícola (muros y canales); y también están los que perdieron sus fuentes de trabajo (jornaleros, vecindados, artesanos etc.), e incluso sus fuentes de alimentación (huertos y frutales de los cuales se les permitía consumir y especies menores que se cazaban); por último los que si bien no sufrieron *afectación directa* se vieron impactados pues sus vecinos al ser afectados, indemnizados o restituidos dejaron de participar en las obras de mantenimiento de la infraestructura comunal (canal para riego por ejemplo) *afectándolos indirectamente*. Además de esa afectación que podríamos catalogar como *material*, está la *afectación cultural* que tiene que ver con las afectaciones en el plano de lo intangible, es decir, las modificaciones de las relaciones y de las formas de organización (política, religiosa, comunitaria e incluso

familiar) para la atención de todos los asuntos de la vida social en las comunidades, las alteraciones en espacios compartidos y/o simbólicos, y en composición sociocultural, entre otros. Todas ellas condiciones culturales, a veces no tangibles, que son alteradas en diferentes niveles o grados. En este sentido, la segunda afectación — la cultural — está condicionada por la primera — la material —, por lo que se presenta y modifica en razón de ésta.

Estas formas de afectación generaron respuestas en la *organización social* de las comunidades para tratar de aminorar la afectación, por lo que cada una de ellas adoptó estrategias particulares. Por un lado en algunas comunidades, sobre todo del área central del embalse, crearon comités en primera instancia a iniciativa de la CFE, e integrados por las autoridades ejidales y municipales. Era común en esos nuevos comités se tendía a incluir a las personas de la comunidad que contaban con mayor nivel educativo, que tenían interés por el grado de afectación que iban a sufrir en sus bienes, algunos que habían migrado y que por ello tenían puntos de referencia de otras condiciones sociales y aquellas personas que mostraron con su participación, interés en el proceso ya sea en busca de beneficios personales o de la comunidad; desafortunadamente, también era común que en los comités no se encontraran representados aquellos que no tenían derechos ejidales (avecindados e hijos de ejidatarios) e incluso, en algunos, ni siquiera los directamente afectados. En algunos casos estos comités buscaron el auxilio de asesores externos de la Confederación Nacional Campesina (CNC), de gobiernos de los estados, universidades, instituciones gubernamentales y particulares, para que les orientaran en las negociaciones con la Comisión.

Por su parte algunas comunidades no contaron con una representación constituida exprofeso para este asunto haciendo uso de las ya existentes, es decir teniendo como representantes a las autoridades ejidales y municipales. Sin embargo, en ocasiones esas autoridades formales no tenían terrenos dentro de las áreas de afectación, por lo que las negociaciones sólo representaban para ellos una responsabilidad más dentro de sus obligaciones como autoridades. Esta situación incluso llegó a crear conflictos dentro de las propias comunidades, entre los afectados y sus autoridades formales, a las que se llegó a acusar de corrupción o ventas hacia a la CFE.

Una tercera situación es la que se presentó en las comunidades que no contaban con ningún tipo de representación o comité por lo que las negociaciones se realizaban de manera individual, por cada familia afectada. Esta situación se encontraba principalmente en las comunidades de régimen de propiedad privada.

En síntesis, las diferentes respuestas en la organización se debieron según creemos, a dos aspectos: al grado de afectación, por lo que si ésta era amplia, tendían a organizarse más constituyendo o reorganizando sus comités, mientras que si la afectación tenía un menor grado, la constitución de los comités se retrasaba o no se presentaba; y, por otra parte, debido al régimen de propiedad: si éste era privado la propia CFE reforzaba la idea de ser tratados los afectados de manera individual; mientras que al ser ejidal se buscaba negociar con las autoridades formales.

4. FORMAS DE COMPENSACIÓN

Durante el proceso de atención social; la CFE tuvo que realizar como principales acciones compensatorias las siguientes:

- Organización y Realización de Traslados temporales. Por las condiciones constructivas del proyecto se tuvieron que realizar traslados temporales en algunos casos, antes de verificar los definitivos. Esto significó la construcción de viviendas temporales estilo campamentos, para que fueran ocupados por los afectados, en tanto se construían las definitivas y se realizaba el traslado final.
- Construcción de viviendas de reposición. Previa negociación de las condiciones, características, sitios y equipamiento de poblados con las comunidades y/o sus comités de representantes. En este aspecto hay que destacar que, a diferencia de experiencias anteriores, la reposición de viviendas se hizo con plena participación de los afectados y/o sus comités de representantes, negociándose ventajas para los reubicados como el hecho de que el número de recamaras correspondía al número de cuartos con que se contaba en la vivienda original, adicionándole la sala-comedor, cocina y baño.
- Reposición productiva. En el caso de las comunidades del área de embalse que debían ser trasladadas (son las que antes he mencionado en la primer zona), se acordó *restituirles* la tierra que poseían mediante una proporción de 2x1. Sólo en el caso de las comunidades de Querétaro no se llevó a cabo este acuerdo, pues éstas decidieron libremente que se les *indemnizara* en efectivo. Es significativo destacar que, por decisión mayoritaria de asamblea ejidal en donde predominó el voto mayoritario de campesinos jóvenes y a pesar de la oposición de campesinos que podríamos catalogar como más tradicionales, se acordó la indemnización; esto significó un choque entre una visión monetarista (indemnización) contra una visión de largo alcance productivista (restitución).
- Indemnizaciones¹³ varias: se tuvieron que indemnizar bienes distintos a la tierra (BDT) que comprendía cercas, canales, infraestructura varias, árboles y cosechas, previa negociación de los tabuladores a ser empleados. También se tuvo que indemnizar la propia tierra (sobre todo de las comunidades afectadas que no serían reubicadas, de las pequeñas propiedades afectadas y de las comunidades de Querétaro, por el hecho ya antes señalado), mediante el proceso de *expropiación*¹⁴ por causa de utilidad pública.

5. RESULTADOS FINALES GENERALES

- En términos discursivos se planteó para el proceso en general una «restitución integral» (CFE, 1990) más que un programa de desarrollo para las comunidades y la región. Es decir, en todo momento prevaleció la visión de que lo único que interesaba era realizar la obra de ingeniería, llevar a cabo el gran megaproyecto con la consecuente derrama económica para los intereses capitalistas y en ese contexto se trataba de sacar a los habitantes de esta cuenca por una

de las vías más fáciles. No se intentó aprovechar el momento y la construcción de un «proyecto de desarrollo nacional» como fue la construcción de la presa hidroeléctrica, para generar un desarrollo local y regional. Aquí el manejo de las escalas es interesante: se da prevalencia supuestamente a la visión de desarrollo general, nacional, por sobre las condiciones de desarrollo local y regional. Sin embargo, incluso la supuesta «restitución integral» se quedó en el papel pues en ningún caso se apoyó a las comunidades reubicadas para que recuperaran su capacidad productiva, y no se diga, mejorarla.

- No existió un programa de atención regional que definiera los mecanismos para atender a las comunidades impactadas de acuerdo a sus tipos, grados y tiempos de afectación. Al no existir una normatividad las concertaciones quedaban bajo el criterio de la gente encargada, «la inexperiencia del personal encargado confundía la participación de la gente con la satisfacción de todas sus demandas» (GREAVES, 1997: 137). Aquí también habría que resaltar que la visión ingenieril prevaleció en todo momento sobre la visión social, de hecho, este componente se catalogaba generalmente de «problemática». El uso de criterios subjetivos para atender la «problemática social» conllevó el incremento en casi 100% del gasto en la «obra social»¹⁵.
- En lo social se llevaron a cabo sólo acciones de corto plazo, no planes o programas de largo aliento y con ello, obviamente, no se creó una «nueva política» sino que se hizo una repetición «mejorada» de procesos de atención social anteriores, lo que refleja una ausencia práctica de una política institucional y mucho menos de una política nacional. Este resultado se confirma al notar la cantidad de problemas sociales que se han suscitado en proyectos hidráulicos y de hidroelectricidad posteriores, en donde ya ni siquiera se recogieron y pusieron en práctica las enseñanzas del ph Zimapán y en la mayoría de los casos se volvió a la vieja dinámica de sólo buscar sacar a los pobladores para construir las obras civiles.
- Como ya se señaló tal parece que las respuestas de la población afectada se organizaron atendiendo a dos criterios generales: al grado de afectación, y, por otra parte, al régimen de propiedad que presentaban.
- En general se puede catalogar que los traslados realizados fueron traumáticos, tal y como se esperaba hasta cierto punto, pero esta situación se incrementó por una inadecuada atención por parte de la CFE sobre todo en los traslados llamados temporales y en el traslado del Nuevo Arenal que fue el inicial y dejó un precedente nocivo. En general todos mostraron deficiencias aunque los últimos realizados, para el caso de Querétaro ya se fue mejorando.
- Se reflejó una carencia de criterios de restitución productiva. Se continuó con la práctica común de dar preponderancia a la indemnización monetaria, pues este es el camino más fácil en el corto tiempo.
- La indemnización brindada por los distintos bienes —en el caso de los ejidos afectados— se puede señalar como conveniente pues respondió más que a criterios oficiales mínimos, a negociaciones establecidas entre las partes.

- Las indemnizaciones en las pequeñas propiedades respondió a la capacidad de negociación que tuviera cada uno de los campesinos afectados.
- Desafortunadamente no se contó con la promoción de programas de inversión que favorecieran el que las indemnizaciones recibidas se canalizaran a proyectos productivos, por lo cual muchas personas dilapidaron sus recursos o bien los perdieron completamente por fraudes, quedando en una situación de marginación más amplia que la previa a la afectación.
- En ningún momento se tomó en cuenta la organización productiva preexistente para plantear alternativas de restitución. Tampoco se tomó en cuenta para determinar y reconocer diversas formas de afectación (por ejemplo en los casos en los que sólo se afectaba la infraestructura — canales — en algunos tramos, pero que con ello se rompían las relaciones productivas de otros campesinos que no iban a ser afectados en sus predios) y la atención a las mismas.
- Hubo ofrecimientos iniciales que crearon expectativas y fueron imposibles de cumplir (posibilidad de riego en el temporal y ganancias aseguradas en los predios de restitución, para el caso de Vista Hermosa por ejemplo), alterando con ello la disposición de la gente y provocando posteriores comportamientos sociales de enfrentamiento con la obra por parte de la población.
- No hubo realmente programas integrales de apoyo al desarrollo productivo que permitieran la restitución del mismo y que aceleraran el proceso de readaptación posterior al traslado.

6. CONDICIONES GENERALES DE LOS PROCESOS DE REACOMODO EN EL PAÍS

La atención social en el PH Zimapán resumida de manera muy global en el apartado anterior coincide en algunos puntos con el análisis global de las condiciones de reacomodo de otros procesos realizados en nuestro país, que ya han señalado varios investigadores¹⁶, y que en líneas generales son las siguientes:

- En general todos los procesos de reubicación que han ocurrido, son muy desfavorables para los reubicados (de hecho, podríamos señalar que éste fue el primero en que se mejoró sustancialmente la atención social). Ello se debe en buena medida a que no hay una planeación adecuada por falta de una política global al respecto.
- Existe una persistente carencia de objetivos para ayudar a la población reubicada, generalmente se trata solo de desplazarlos a como dé lugar sin ayudarles a reconstruir su base productiva y social.
- Predomina la visión técnica sobre la social. Los que planean suelen ser ingenieros y planeadores urbanos que se centran en el reasentamiento urbano exclusivamente. Consideran que con crear casas modernas, bonitas, de acuerdo a sus parámetros culturales, y dotarlas de servicios, se cubre la atención social.
- También se da preferencia a la visión ecológica por sobre la social y cultural, así, en los proyectos de desarrollo de cualquier tamaño y dimensión se so-

licita por ley el que haya una manifestación de impacto ambiental (MIA)¹⁷ en donde el componente social no pasa de ser solo un apartado. Es indispensable el poner también como norma o principio básico el que se requieran estudios particulares de impacto sociocultural.

- Generalmente los científicos sociales (antropólogos, sociólogos, geógrafos, trabajadores sociales, etc.) son empleados para ayudar en el diseño como mero requisito sin un propósito pleno de seguir los planteamientos, para validar lo ya realizado por la parte técnica, y/o para solucionar problemas cuando ya se presentaron. Su rango de incidencia suele ser mínimo en este tipo de proyectos.
- El organismo encargado (llámese CFE o Comisión Nacional del Agua –CNA–) suele presentar una desorganización interna en lo que respecta a la atención social. Este punto suele ser secundario dentro de su organización y se le suele asociar fundamentalmente con la oficina encargada de los pagos indemnizatorios. Las responsabilidades además se disipan en varias oficinas.
- Se suele pensar únicamente en la compensación monetaria¹⁸, sin planearse y apoyarse en restituciones productivas bajo el argumento de que no son dependencias de desarrollo y que se está actuando de acuerdo a la ley.

Después de haber realizado el análisis de la situación global del PH Zimapán coincidimos con la apreciación del Banco Mundial sobre que los desplazamientos involuntarios mal planeados, o en su caso bien planeados pero mal desarrollados, provocan graves problemas económicos y sociales: se alteran los sistemas de producción; las comunidades pierden recursos productivos y fuentes de ingreso; se modifican la estructura organizativa de las comunidades y las redes sociales de ayuda recíproca; se rompen los vínculos con los espacios conocidos y manejados por los reubicados con lo que se afecta su confianza generándoles tensiones, y se daña incluso, a los que no son reubicados pero que mantenían una relación estrecha social o productiva (a través del ejido en estos casos) con los que sí son cambiados; y se inducen nuevos patrones de conducta, de aprovechamiento del espacio, de relación con otras esferas productivas, sociales y comerciales, entre otras cosas, como señala DeWet (1993).

7. REFLEXIONES SOBRE UNA PROPUESTA GENERAL DE ATENCIÓN SOCIAL

Reconociendo los hechos anteriores es que nos proponemos participar en la elaboración de una propuesta general que a su vez pueda ser tomada en cuenta para elaborar una política al respecto. Para ello se deben considerar desde el momento de la planeación¹⁹ de los proyectos los elementos, categorías y aspectos antes señalados pues han demostrado ser recurrentes en procesos similares, es decir, debemos considerar en todo momento las causas y tipos de afectación, los bienes afectados (muebles e inmuebles, tangibles e intangibles) y las formas de tenencia de la tierra, pues en razón de estas condiciones se presentará la respuesta

social de las comunidades impactadas. Se debe considerar además para una planeación más real, las áreas impactadas (productivas, simbólicas, comunitarias, etc.) y junto con ello la afectación regional. Considerando estos puntos se debe hacer además una planeación efectiva de las formas de compensación que anteponga como interés central, la restitución productiva de los afectados y que no se limite a una indemnización monetaria.

También, se deben considerar la elaboración de estudios de viabilidad social, los cuales comprenden entre otros: estudios de organización social, política, religiosa, etc.; estudios de productividad; estudios sobre la dinámica social de las comunidades que serán afectadas; canales de información; líderes formales e informales; estudios sobre uso y manejo de espacios (productivos, simbólicos, públicos, etc.) y de las viviendas (incluido los solares y huertos) y el levantamiento de censos demográficos e inventarios de bienes elaborados con metodologías claras, precisas y sobre todo confiables.

En todo momento se requiere tener muy en cuenta la participación social en la toma de decisiones (procesos sociales de conocimiento, interpretación y participación comunitaria en una doble temporalidad: antes y durante el proceso), y considerar el accionar de los principales «agentes» involucrados en un proceso como éste, pues cada uno tiene y defiende sus intereses que en ocasiones son encontrados y dificultan la implementación de las políticas globales. Dentro de los principales agentes involucrados podemos señalar:

- La población que será afectada o impactada de alguna manera por la implementación del proyecto y sus respectivos programas de atención.
- Los niveles de gobierno involucrados (federal, estatal, municipal).
- Las agencias u organismos que desarrollan y/o supervisan la obra. (Esto implica tanto agencias gubernamentales — CFE o CNA — como organismos privados — contratistas constructoras).
- Los organismos internacionales de financiamiento (BM, BID, etc.).

Como actores secundarios podría indicar:

- Los organismos encargados de monitorear y asesorar el proceso (en el caso Zimapán fue realizado por el Instituto Nacional Indigenista para la parte social, por el Instituto de Biología de la UNAM para la parte ecológica y por el INAH para el rescate arqueológico).
- Los sistemas y redes de poder regional (caciquismos) que se encuentran previamente en la zona y que serán necesariamente alterados, por lo que opondrán diversos grados de resistencia.

Se debe plantear la elaboración de una *ley nacional* y de un *reglamento de atención a las afectaciones sociales causadas por proyectos de desarrollo*. Considero que así como los ecologistas hicieron el suficiente «ruido» por llamarlo de alguna manera, para ser tomados en cuenta y plantear la necesidad de preservar el medio ambiente mediante leyes, los que nos dedicamos a las ciencias sociales no podemos conformarnos con las leyes ya existentes (y que supuestamente protegen a los diversos grupos sociales), cuando vemos que éstas son parciales, inoperantes o bien, no

existen. Tampoco podemos conformarnos con la concepción errónea de que al atender los aspectos ecológicos medioambientales se está atendiendo el aspecto social.

Consideramos a esta política propuesta como un conjunto sistematizado, ordenado y graduado de lineamientos globales y normas reglamentadas aplicables a cualquier proceso de reubicación; una política que también considero debe ser flexible, que permita la propia adecuación a las circunstancias espaciales, temporales, sociopolíticas y económicas de la zona que se trate. A esto debemos agregar que tome muy en cuenta los bienes tangibles e intangibles, materiales, sociales y culturales que se afectan y que busque y determine los mecanismos, formas y estándares adecuados de compensación y de desarrollo planificado; que determine también claramente los canales y mecanismos de participación conjunta de responsables y afectados y de todas y cada una de las instituciones gubernamentales, académicas y organismos no gubernamentales que pudieran tener incidencia en los proyectos; que propicie la organización adecuada de la instancia ejecutora para que atienda de manera coordinada todos y cada uno de los aspectos centrales y periféricos de la obra social, de tal manera que no se diluyan las responsabilidades. Esta política debe sentar las bases de aprovechamiento de la situación para cambiar un momento traumático en una oportunidad de desarrollo social.

La elaboración de una política de atención social de estos procesos conlleva entre otras cosas la reorganización de las áreas de la institución responsable; el establecimiento de vínculos normados con otras dependencias que tengan incidencia en el fenómeno; la capacitación permanente del personal que se haga cargo del proceso; y el establecimiento de criterios sociales de atención que no vea únicamente el aspecto financiero.

Es necesario también que, en cualquier proceso de impacto social por construcción de este tipo de obras, así como se llevan a cabo estudio técnicos por más de 10 años, mínimamente se realicen sin que sea necesaria tanta antelación, censos y estudios diagnósticos previos. Entre los estudios podemos señalar: salud, organización social, producción agroeconómica, estudios de aproximación al valor de los bienes a ser afectados, dinámicas migratorias, uso y manejo de viviendas y solar, formas de comunicación y difusión de información a diferentes niveles, entre los principales.

Para concluir sólo puedo reiterar que es necesario, sin falsos patriotismos y «malinchismos», analizar y rescatar de las recomendaciones, guías y políticas de organismos internacionales y del análisis de otros reacomodos registrados en la literatura nacional e internacional, aquellos elementos que nos permitan construir una política propia con la cual atender las reubicaciones sociales causadas por programas de desarrollo.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ARONSSON, I. (1992): «Impresiones de un proyecto de reasentamiento», *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*, 4: 5-16.
- BANCO MUNDIAL (1990): *Involuntary Resettlement*. Operational directive 4:30 Manual transmittal memorandum.
- BARABÁS, A. y BARTOLOMÉ, M. (1992): «Antropología y Relocalizaciones», *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*, 4: 16-22.
- BARTOLOMÉ, L. J. (1993): «The Yaciretá Experience with urban Resettlement: some lessons and Insights» en CERNEA, M. M. y GUGGENHEIM, S. E. (eds.) *Anthropological Approaches to Resettlement*, Boulder: 109-132.
- BARTOLOMÉ, M. y BARABÁS, A. (1989): «La Presa Cerro de Oro y la Relocalización Chinanteca», *Antropología*, 26.
- BARTOLOMÉ, M. y BARABÁS, A. (1990): *La Presa Cerro de Oro y El ingeniero El Gran Dios*, México D. F.
- BARTOLOMÉ, M. y BARABÁS, A. (1997): «Relocalización y Etnocidio. La presa Cerro de oro 20 años después», *Cuadernos del Sur. Ciencias Sociales*, 11: 79-101.
- BASALDUA HERNÁNDEZ, M. (1994): *La respuesta política de la población de Vistahermosa al proyecto hidroeléctrico Zimapán*, Querétaro.
- COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) (1990): *Plan de Reasentamiento e Impacto Ambiental*. México D. F.
- CFE-ENRIQUEZ, J. (1992): «Adquisición y transferencia de tierras en el caso del P. H. Zimapán. México». Ponencia presentada en el *Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil*. (inédito).
- CONSEJO DE PUEBLOS NAHUAS DEL ALTO BALSAS (CPNAB) (1993): *Cuadernos del Alto Balsas*, México D. F.
- DE WET, C. (1993): «A Spatial analysis of involuntary community relocation: a South African case study» en CERNEA, M. M. y GUGGENHEIM, S. E. (eds.) *Anthropological Approaches to Resettlement*, Boulder: 153-200.
- FLORES CALDERÓN, H. (1992): «Reasentamiento de población en los proyectos de presas de almacenamiento México». Ponencia presentada en el *Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil* (inédito).
- GARCÍA ESPEJEL, A. (2004): *Las Contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos por proyectos de desarrollo*, Querétaro.
- GARCÍA, E. (1992): «Retrospectiva y perspectiva de los reasentamientos en el sector eléctrico mexicano», Ponencia presentada en el *Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil* (inédito).
- GREAVES, P. (1997): *La intervención del Banco Mundial y la CFE en los proyectos hidroeléctricos de Aguamilpa y Zimapán: los límites de una política social de reacomodo*, México D. F.
- GUGGENHEIM, S. E. (1993): «Peasants, Planners, and Participation: Resettlement in México» en CERNEA, M. M. y GUGGENHEIM, S. E. (eds.) *Anthropological Approaches to Resettlement*, Boulder: 201-228.
- CERNEA, M. M. y GUGGENHEIM, S. E. (1993): «Anthropological Approaches to Involuntary Resettlement. Policy, practice, and Theory». en CERNEA, M. M. y GUGGENHEIM, S. E. (eds.) *Anthropological Approaches to Resettlement*, Boulder: 13-38.
- GUTIÉRREZ, R. (1990): «El sector eléctrico de México hacia el año 2000», *Comercio Exterior*, 40 (3): 272-279.
- HU PING (1992): «Resettlement with development». Ponencia presentada en el *Seminario Internacional sobre Reasentamiento Involuntario de Populazao no Setor Elétrico, Brasil* (inédito).
- LEAL PÉREZ, E. (1993): *Efectos socioeconómicos en dos comunidades reubicadas del proyecto hidroeléctrico Zimapán 1990-1993*, México D. F.
- LÓPEZ CORTÉS, E. (1992): «Construcción de presas hidroeléctricas y estructuras axiales estatales», *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*, 4: 111-116.
- MCMAHON, D. (1989): *Antropología de Una Presa. Los Mazatecos y el Proyecto del Papaloapan*, México D. F.
- MOLINA LUDY, V. (1976): *San Bartolomé de los Llanos*, México D. F.

- MOLINA LUDY, V. (1988): «Construcción de presas y sus consecuencias sobre la población afectada: efectos sociales de los proyectos de inversión pública en infraestructura» en *La Etnología: temas y tendencias. I Coloquio Paul Kirchhoff*, México D. F.
- MOLINA RAMOS, E. (1992): «Faccionalismo y poder en Arroyo Tambor: el impacto de la presa “Miguel de la Madrid Hurtado” sobre un microproceso político», *Alteridades. Reacomodos y construcción de presas*, 4: 67-78.
- OROZCO CERVANTES, P. (1992): «Bahías de Huatulco. Reseña de reubicación», *Alteridades. Reacomodos y construcción de presas*, 4: 95-102.
- PALERM, A. (1993): «Planificación sociocultural del proyecto de construcción de la presa la Angostura», en A. PALERM (ed.), *Planificación Regional y Reforma Agraria*, México D. F.: 371-382.
- PÉREZ QUIJADA, J. (1992): «Reacomodos. Treinta años después», *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*, 4: 61-66.
- ROBINSON, S. (1989): «Los Reacomodos de Poblaciones a raíz de obras hidroeléctricas e hidráulicas. Informe realizado para la Comisión Federal de Electricidad, Gerencia de Construcción. México», *Alteridades*: 139-162.
- SCHUC, G. E.; GUY LE MOIGE; CERNEA, M. y GOODLAND, R. J. A. (1988): *Social and Environmental impacts of dams. The world bank experience*.
- SCUDDER, T. y COLSON, E. (1978): *The kariba project resettlement and local initiative*, New York.
- SCUDDER, T. y COLSON, E. (1982): «From welfare to development: a conceptual framework for the analysis of dislocated people» en SMITH, H y SMITH, O. (eds), *Involuntary Migration and Resettlement: The problems and responses of dislocated people*, Colorado.
- TYRTANIA, L. (1992): «La evolución de los lagos artificiales. El impacto ecológico de la presa Miguel Alemán», *Alteridades. Reacomodos y Construcción de Presas*, 4: 103-110.
- VILLA ROJAS, A. (1948): «El papel de la antropología en las obras del Papaloapan», *Revista América Indígena*, VIII (4): 301-312.

NOTAS

- 1 Una clasificación más detallada y amplia es la que proporciona el Banco Mundial (1990) quien distingue como Proyectos de Desarrollo que desplazan de manera involuntaria a la población, a los siguientes: *la construcción o establecimiento de (a) diques, (b) pueblos nuevos y puertos, (c) albergues e infraestructura urbana, (d) minas, (e) grandes plantas industriales, (f) vías férreas y carreteras, (g) canales de la irrigación y (h) parques nacionales o áreas protegidas*.
- 2 Hay que señalar que las reubicaciones pueden ser causadas también por *desastres naturales* (emanaciones volcánicas, huracanes, derrumbes, incendios, etc); y *por motivos de la guerra o conflictos sociales*. Aunque en este caso nos referiremos sólo a los reacomodos inducidos por programas de desarrollo y específicamente, en presas.
- 3 Se calcula que en México existen alrededor de 4,000 presas de las cuales 667 están clasificadas como grandes, es decir, una profundidad mayor de 15 metros y/o capacidad mayor a los 3 millones de metros cúbicos En Internet http://www.imacmexico.org/ev_es.php?ID=20783_208&ID=DO_TOPIC
- 4 Guggenheim y Cernea (1993) estiman que anualmente se desplaza de 1 a 2 millones de personas en el mundo, siendo China y la India con 20 millones y 18.5 millones respectivamente, los que más gente han reubicado. Por su parte, en nuestro país se estima un total de reubicados de entre 150 mil (GARCÍA ELENO, 1992), hasta unos 217,866 (ROBINSON, 1989), sólo por causa de presas.
- 5 El Banco Mundial ha expresado que este tipo de proyectos continúan siendo la opción más viable para generar energía.
- 6 El ex director general de la Comisión Nacional del Agua reconoció que en el país hay 104 acuíferos que tienen una extracción superior a la capacidad de recarga media anual, lo que implica según su visión la construcción de más megaproyectos hidráulicos como Zapotillo para León y Guadalajara; Picachos, para Sinaloa; Realitos para San Luis Potosí y Celaya (<http://www.oem.com.mx/la-prensa/notas/n1970812.htm>); y el acueducto Río Tampoan-cerro Prieto que con un desnivel de 265 metros y un acueducto de 390 kilómetros pretende llevar agua del Moctezuma en San Luis

- Potosí, hasta la ciudad de Monterrey a un costo estimado de 14 ,317 millones de pesos (Revista Proceso # 1902, 14 abril 2013).
- 7 Ya sea porque están detenidas por algún movimiento social de resistencia, porque están en estudio, bien porque están en fase constructiva, o porque aun y cuando ya acabaron siguen con problemas sociales ante incumplimientos de indemnizaciones y restituciones.
 - 8 Posibles ejemplos que dan validez a esta argumentación son los proyectos que se realizaron para ubicar la presa de San Juan Tetelcingo en el Alto Balsas, la cual afectaría 22 núcleos poblacionales y culturales nahuas con una población estimada entre 22,000 y 30,000 personas. Ello generó amplias movilizaciones de esas comunidades, con consignas extremistas tales como: «*de nikan para techkixtizke xtopa techmikitzke*» «*de aquí para sacarnos primero tendrán que matarnos*». Estas movilizaciones apoyadas por ONG's lograron que se suspendieran indefinidamente los trabajos.
 - 9 De hecho, Greaves (1997: 12-17) hace una categorización muy interesante de los estudios nacionales y extranjeros realizados sobre estos procesos. Cataloga las diferentes aproximaciones o enfoques sobre la problemática del reacomodo en:
 - a) *Estudios sobre los múltiples efectos (económicos, políticos, sociales, culturales, ecológicos y psicológicos) del reacomodo en la población desplazada.* Ejemplos de ellos son el de McMahon en Ixcatlan por la Miguel Alemán; los de Molina (sociopolíticos y económicos); Lucero y Ávila, Robinson; los de Ewell y Poleman en el Uxpanapa sobre impactos ecológicos; el de Ault, sobre salud; la polémica de Barabas y Bartolomé con Aguirre Beltran sobre el etnocidio chinanteco con la Cerro de Oro como ejemplo de socioculturales y los de Colson y Scudder en general; los de Molina, Taifeld (aquí yo podría anexar los estudios de Basaldúa, López Cortes y de la propia Greaves) como ejemplos donde se destacan los aspectos políticos; y por último como ejemplos de posibilidades de consecuencias buenas u oportunidades de desarrollo los estudios de Deudney y Partridge.
 - b) *Estudios sobre las respuestas de los afectados y sus estrategias de adaptación.* Con la intención de predecir el comportamiento de la población afectada y detectar los factores que alientan una mayor participación y politización dentro del contexto. Ejemplos son los trabajos de Scudder y Colson que presenta un modelo tipológico sobre las etapas del proceso de reacomodo, los de Oliver-Smith (1991) que señala como respuestas: resistencia, aceptación, capacidad de movilización y participación de acuerdo a características socioeconómicas: escolaridad, ingresos, urbanización, migración; y los estudios sobre movimientos sociales de protesta (algunos mesiánicos) como los de Barabas y Bartolomé.
 - c) *Estudios de la relación entre migración involuntaria y construcción de obras de infraestructura con respecto al modelo de desarrollo regional.* Ejemplos de ellos son los estudios sobre regiones que tienden a señalar la desigualdad generada más que una distribución equitativa: Palerm, Barkin.
 - d) *Estudios del análisis del reacomodo como un cambio socio-espacial.* Los ejemplos aquí serían: De Wet, Chris (1993) quien señala que la naturaleza del cambio espacial influye en los patrones de comportamiento que se dan; cambio socioespacial que implica la construcción de nuevas redes sociales, económicas y políticas. El énfasis se centra en la Construcción de la comunidad posterior a la relocalización. Otro ejemplo es lo señalado por T. Downing sobre la dimensión socio-temporal de la cultura. Restablecer el orden espacio-temporal para restablecer la identidad personal, social y cultural de los afectados.
 - e) *Estudios del análisis de la interacción de las diversas instituciones y actores sociales en un contexto determinado.* Esta línea sólo se encuentra expuesta por Leopoldo Bartolomé (1993) (y por la propia Greaves en su texto), pero no se ha desarrollado. Componentes del sistema de interacción: población afectada, población receptora (zona de reubicación), estructuras de gobierno y administrativas que intervienen con los afectados; la instancia encargada de efectuar el reacomodo, y el resto de la organización dentro de la cual se inserta la instancia ejecutora.
 - 10 Un listado de cerca de 100 textos revisados sobre el asunto, se encuentran en mi libro: *Las Contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo* (GARCÍA ESPEJEL, 2004), donde se desarrollan ampliamente los puntos del presente trabajo.
 - 11 Es importante destacar que este río, desafortunadamente, es uno de los más contaminados del país pues acarrea las aguas negras de la ciudad de México y antes de llegar a formar el embalse de la presa es utilizado en sistemas de riego en el valle del mezquital en Hidalgo.

- 12 La propia Comisión en un estudio interno reconocía una importante influencia regional: «*el programa tiene una influencia regional de 38,000 habitantes de 8 municipios (no especificados) y 155 localidades (tampoco señaladas), de los cuales 12,000 habitantes son impactados indirectamente (no se especifica de que manera) y 2,100 son objeto de un específico programa de reasentamiento (no se señala que paso con los 23,800 restantes)*». (CFE- ENRÍQUEZ, 1992: 5).
- 13 La indemnización entra en un plano subjetivo y por lo mismo de negociación, debido a la diferencia de criterios económico-sociales manejados por las partes en conflicto, pues cada una le asigna valores distintos a las cosas. Los afectados emplean criterios en razón de *valor de uso*, mezclados en cierta medida con *expectativas de mejoramiento social y con criterios de producción a más largo plazo*, mientras que la CFE obviamente debió emplear criterios marcados de manera *oficial*, los cuales incluso no le corresponde desarrollarlos a ella, siendo la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) quien los marca (en razón principalmente del valor de cambio), quedándole a la CFE el acatarlos y en todo caso y en la medida de lo posible, negociarlos con los afectados, es decir, en este caso la CFE que es uno de los actores principales juega un papel intermedio. Es importante destacar que en la dicotomía valor de uso vs valor de cambio, desafortunadamente privo la visión econométrica en detrimento de los afectados.
- 14 El término significa literalmente que en razón de bienes o utilidades públicas prioritarias se susstraen legalmente los bienes o propiedades a sus dueños mediante un proceso que implica algún tipo de compensación monetaria y/o en especie.
- 15 Pero aún incluso este incremento en el gasto de obra social es poco significativo en el contexto del gasto total del proyecto, donde la obra civil es prioritaria. Así, se calcula que el costo social fue del 10% del total. (GARCÍA ESPEJEL, 2004).
- 16 Además de los previamente citados en el texto conviene revisar al respecto a Aronsson (1992), Balsaldua Hernández (1994), Flores Calderón (1992), Leal Pérez (1993), Robinson (1989); Guggenheim (1993), entre otros.
- 17 Recordemos de manera general esta historia. A finales de la década de los 60 y sobre todo durante los 70 y 80 se formaron y fortalecieron en las sociedades desarrolladas del primer mundo (sobre todo en Europa) movimientos sociales de gran envergadura que no propugnaban por mejores condiciones sociales para las naciones menos desarrolladas, e incluso para los estratos sociales más desfavorecidos de sus sociedades, sino por el cuidado y respeto a la naturaleza. Surgen los «ecologistas» (que no ecólogos) o tal vez sería mejor llamarlos «ambientalistas» que cubiertas sus necesidades socioeconómicas, se preocupan por la naturaleza y con sus acciones llegan incluso a constituirse en partidos políticos de cierto poder que propugnan por la creación de leyes y normas de cuidado ambiental. Dentro de este contexto en nuestro país —que tiende a copiar algunos aspectos de las naciones desarrolladas que consideran novedosos y siendo que ya presenta problemas graves como la contaminación ambiental, sin que ello implique un nivel de desarrollo similar al de los países industrializados— a fines de los 80 y principios de los 90 se ponen como condición las llamadas «manifestaciones de impacto ambiental» que se tienen que elaborar en cualquier caso en que se altere el equilibrio de un espacio (instalación de una empresa, construcción de caminos, presas, etcétera), aspecto que trajo consigo incluso la necesidad de nuevos profesionistas especializados (en las consultorías ambientales y dentro del gobierno una burocracia ecológica).
- 18 Sobre los mecanismos que emplea la CNA para determinar las compensaciones conviene revisar a Flores Calderón (1992).
- 19 Hay que destacar la etapa de planeación como la más importante, pues de ella depende en buena medida el éxito del programa de atención. Por otra parte, las etapas en que el Banco Mundial ha dividido este tipo de proceso son: identificación, preparación, evaluación del Banco, etapa del préstamo, implementación-supervisión y conclusión-evaluación, las cuales se pueden consultar en Schuch, et.al. (1988: 425-427).